



## La “Patrulla Verde” ayudará a los escolares de Laguna de Duero a conocer y mejorar la realidad ambiental que les rodea

- Los participantes de esta actividad serán los alumnos de Primaria de cada centro que disfrutan del programa Agenda 21 Escolar.

### 16 de octubre de 2009.

La actividad "Patrulla Verde" se desarrollará durante este curso en los colegios del municipio que lo soliciten en el marco de las actividades de la Agenda Local 21 Escolar, que lleva a cabo el Ayuntamiento de Laguna de Duero, a través de la concejalía de Medio Ambiente.

La patrulla verde es una dinámica de trabajo en el centro escolar cuyo objetivo es que los alumnos adquieran un compromiso de actuación para mejorar el problema de los residuos y basuras que ellos mismos generan, tanto en el patio como en la propia aula.

Para **Luis Minguela**, primer teniente de Alcalde y concejal de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Laguna de Duero, esta actividad **"servirá a los más pequeños para asumir su responsabilidad en los problemas socio ambientales que les rodean, analizando su estado, trabajando en la búsqueda de soluciones, sintiéndose capaces de resolverlos y comprometiéndose a cambiar la situación"**.



La "Patrulla Verde" contará con el apoyo y asesoramiento del equipo de educadores del programa Agenda 21 Escolar, **"tanto para aportar contenidos como en lo referente a materiales, al ser esta una actividad complementaria al programa, estando abierta a sugerencias y cambios propuestos por la comunidad escolar de Laguna"** afirmó Minguela.

### Características de la actividad "Patrulla Verde"

Los participantes más activos de esta actividad serán los alumnos del centro que disfrutan del programa Agenda 21 Escolar (cursos de 4º, 5º y 6º de Educación Primaria), coordinados por los profesores del centro, ya que esta actividad requerirá tareas diarias, y el funcionamiento sería el siguiente: una de estas clases será la encargada de la patrulla durante todo un mes, y ésta irá rotando a las demás clases mensualmente.



## OFICINA DE INFORMACIÓN

La patrulla del mes se dividiría las siguientes funciones por grupos:

- Vigilancia en el patio, cuyo objetivo es velar por que todos sus compañeros del centro (alumnos desde 1º hasta 6º de Educación Primaria ya que comparten patio) depositen los residuos en las papeleras.

¿Cómo se amonesta a aquellos que no lo hagan? Cada una de las clases contarán con una tarjeta con un número de puntos, los miembros de la patrulla de vigilancia anotarán la clase a la que pertenece el alumno que no ha cumplido el objetivo y se le restará los puntos (siempre a la clase, ya que se trabaja en equipo, nunca individualmente).

Al final de curso se reconocerá la labor de la/s clase/s que mayor puntuación hayan conservado y se les obsequiará con un regalo y/o un taller de manualidades con materiales reciclados.

- Publicidad de la actividad, elaborando en grupo cartelería y material informativo para que todos los integrantes del centro estén enterados y participen de ello.
- Vigilancia en el aula y pasillos, con el objetivo de mantener el edificio en perfectas condiciones.